



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **4.4.53/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-09-2024 a las 12:28 horas.



**Servicio de dirección de obra y asistencia técnica para la obra “sustitución de tuberías para mejora de la eficiencia del plan hidráulico Liébana”**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 78.540 EUR.

→ Importe 95.033,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 78.540 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 20 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de duración es de 20 meses (8 meses durante la ejecución de obra; 12 meses durante el período de garantía). Dado que el presente contrato es complementario del de ejecución de las obras, a los efectos de artículo 29 de la LCSP, el inicio de la prestación del servicio comenzará con el acta de comprobación del replanteo de las obras respecto de las cuales este contrato va ligado.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Clasificación CPV

→ 71311100 - Servicios de asistencia en ingeniería civil.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto art. 156

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=fgPnuzvbMybL1rX3q%2FMAPA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=fgPnuzvbMybL1rX3q%2FMAPA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Cantabria**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.cantabria.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=V9sAwR5U1SNVYjgx4\\_4nMUw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=V9sAwR5U1SNVYjgx4_4nMUw%3D%3D)

Dirección Postal

Contacto

→ C/ Alta, nº5  
→ (39008) Santander España  
→ ES130

→ Teléfono 942209445  
→ Correo Electrónico [contratacionycompras@cantabria.es](mailto:contratacionycompras@cantabria.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Cantabria  
→ Sitio Web <http://contrataciondeestado.es>

### Dirección Postal

→ C/ Alta, nº5  
→ (39008) Santander España

## Recepción de Ofertas

→ Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Cantabria  
→ Sitio Web <http://contrataciondeestado.es>

### Dirección Postal

→ C/ Alta, nº5  
→ (39008) Santander España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/09/2024 a las 13:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura sobre B. oferta economica

→ Apertura sobre oferta económica  
→ evento privado

## Proveedor de Información adicional

→ Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia  
→ Sitio Web <http://contrataciondeestado.es>

### Dirección Postal

→ Peña Herbosa, 29, 1ª Planta  
→ (39003) Santander España

### Contacto

→ Teléfono +34 942207126  
→ Correo Electrónico [contratacionycompras@cantabria.es](mailto:contratacionycompras@cantabria.es)

### Lugar

→ Servicio de Contratación y Compras. Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa

### Dirección Postal

→ Peña Herbosa 29, 1ª planta  
→ (39003) Santander España

Tipo de Acto : Privado

## Otros eventos

## Apertura Sobre A

- Apertura sobre administrativo
- evento privado

## Lugar

- Sala de Contratacion y Compras de la Consejería de Presidencia Justicia, Seguridad y Simplificacion Administrativa

## Dirección Postal

- Peña Herbosa 29- 1º planta
- (39003) Santander España

Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Servicio de dirección de obra y asistencia técnica para la obra "sustitución de tuberías para mejora de la eficiencia del plan hidráulico Liébana"

### → Descripción del procedimiento

Ejecución de funciones de dirección de obra y asistencia técnica correspondiente a la obra "sustitución de tuberías para mejora de la eficiencia del plan hidráulico Liébana".

→ Valor estimado del contrato 78.540 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 95.033,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 78.540 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 71311100 - Servicios de asistencia en ingeniería civil.

### → Plazo de Ejecución

→ 20 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de duración es de 20 meses (8 meses durante la ejecución de obra; 12 meses durante el período de garantía). Dado que el presente contrato es complementario del de ejecución de las obras, a los efectos de artículo 29 de la LCSP, el inicio de la prestación del servicio comenzará con el acta de comprobación del replanteo de las obras respecto de las cuales este contrato va ligado.

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Promover la formación específica de su personal adscrito a la ejecución del contrato en materia de prevención de riesgos laborales. Cláusula Y del PCAP.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - La empresa, en el caso de que no esté legalmente obligada a la elaboración del plan igualdad, tendrá que presentar una declaración responsable sobre las medidas aplicables para alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Cláusula Y del PCAP.

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→

Trabajos realizados - Las empresas deberán acreditar como requisito mínimo de solvencia técnica o profesional, que el importe del año de mayor ejecución de los últimos tres (3) años, sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (54.978,00 €). Clausula M) del PCAP

- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Los títulos académicos y profesionales, así como la experiencia exigida serán los siguientes: \*Director de Obra: Titulado Técnico Superior con titulación Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con experiencia mínima acreditada de al menos cinco (5) años en obras similares cuya función es ejercer como Director de Obra y como Responsable de los trabajos de Asistencia Técnica. \*Coordinador de Seguridad y Salud: Técnico competente con titulación académica habilitante, especialista en Prevención de Riesgos Laborales y más de 5 años de experiencia acreditada en Coordinación de Seguridad y salud de obras civiles. Debe contar con formación como Coordinador en obra de un mínimo de 200 horas de acuerdo al programa que establece la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo Esta solvencia se exigirá a las empresas de nueva creación. Clausula M) del PCAP.
- Otros - Adscripción de Medios: El contratista deberá disponer de un Vigilante en obra para labores de control y vigilancia de los aspectos técnicos y de calidad de la obra y para la realización de control geométrico y cuantitativo. El vigilante de obra deberá contar con experiencia desarrollada en trabajos similares de al menos cinco (5) años en obra civil. Para acreditar la experiencia se aportará certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social en el que consten expresamente los puestos o categorías en que ha realizado el desempeño de su actividad. Se adjuntarán los documentos de relación nominal de trabajadores (RNT) o equivalente donde conste la relación laboral con la empresa o empresas en caso de Uniones Temporales de Empresas (UTE), salvo que este medio personal sea objeto de subcontratación, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en la Cláusula R de este Pliego en relación con el artículo 215 LCSP. Clausula M) del PCAP

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del contrato (78.540,00€) que deberá abarcar toda la vigencia del contrato. Se justifica esta cuantía mínima según lo expuesto en el apartado a) anterior. Clausula M) del PCAP Esta solvencia se exigirá a las empresas de nueva creación. Clausula M.4/del PCAP
- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser, al menos, el valor estimado del contrato (78.540,00€). Clausula M) del PCAP

### Preparación de oferta

- Sobre Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura Sobre A
- Descripción El sobre A contendrá: Anexo II DEUC; Anexo III, Declaración responsable adicional al DEUC; Anexo V, Declaración responsable relativa a la subcontratación; Anexo VI, Declaración responsable relativa al cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos

### Preparación de oferta

- Sobre Sobre B oferta economica
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura sobre B. oferta economica
- Descripción El sobre B contendrá: Anexo I.A - Oferta económica; Anexo I.B - Otros criterios de adjudicación valorables mediante aplicación de fórmulas

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Calidad de la prestación : Capacidad de rápida asistencia
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 16
  -

- ↳ **Expresión de evaluación** :  $Y_i = 16 \times (100 - K_i) / 100$  para  $30 \leq K_i \leq 100$   $Y_i = 16$  para  $0 \leq K_i \leq 30$ .  $Y_i$  = Puntuación de la oferta i  $K_i$  = Distancia, en kilómetros, recorrida a través de la red de carreteras, que separa el centro de la obra de la oficina propuesta para la realización de los trabajos de gabinete por parte del equipo asignado a la Dirección de Obra
- ↳ **Cantidad Mínima** : 0
- ↳ **Cantidad Máxima** : 16
- ↳ **Calidad de la prestación** : Experiencia del Coordinador de Seguridad y Salud
- ↳ **Subtipo Criterio** : Otros
- ↳ **Ponderación** : 9
- ↳ **Expresión de evaluación** :  $Y_i = 9 \times ((EXPi-5) / 15)$  para  $5 \leq EXPi \leq 20$   $Y_i = 9$  para  $EXPi > 20$   $Y_i$  = Puntuación de la oferta i  $EXPi$  = Número de años de experiencia en la realización de trabajos similares por parte del técnico propuesto
- ↳ **Cantidad Mínima** : 0
- ↳ **Cantidad Máxima** : 9
- ↳ **Calidad de la prestación** : Dedicación del Coordinador de Seguridad y Salud (
- ↳ **Subtipo Criterio** : Otros
- ↳ **Ponderación** : 7
- ↳ **Expresión de evaluación** :  $Y_i = 7 \times (D_i - 25) / 25$  para  $25 \leq D_i \leq 50$   $Y_i = 0$  para  $D_i = 25$   $Y_i = 7$  para  $D_i > 50$ .  $Y_i$  = Puntuación de la oferta i  $D_i$  = Dedicación del técnico asignado a la prestación del servicio, expresado en porcentaje de su jornada laboral, propuesta por el licitador.
- ↳ **Cantidad Mínima** : 0
- ↳ **Cantidad Máxima** : 7
- ↳ **Calidad de la prestación** : Dedicación del Director de Obra
- ↳ **Subtipo Criterio** : Otros
- ↳ **Ponderación** : 10
- ↳ **Expresión de evaluación** :  $Y_i = 10 \times (D_i - 25) / 25$  para  $25 \leq D_i \leq 50$   $Y_i = 0$  para  $D_i = 25$   $Y_i = 10$  para  $D_i > 50$ .  $Y_i$  = Puntuación de la oferta i  $D_i$  = Dedicación del técnico asignado a la prestación del servicio, expresado en porcentaje de su jornada laboral, propuesta por el licitador
- ↳ **Cantidad Mínima** : 0
- ↳ **Cantidad Máxima** : 10
- ↳ **Calidad en la prestación**: Experiencia del Director de Obra
- ↳ **Subtipo Criterio** : Otros
- ↳ **Ponderación** : 9
- ↳ **Expresión de evaluación** :  $Y_i = 9 \times ((EXPi-5) / 15)$  para  $5 \leq EXPi \leq 20$   $Y_i = 9$  para  $EXPi > 20$  Siendo:  $Y_i$  = Puntuación de la oferta i  $EXPi$  = Número de años de experiencia en la realización de trabajos similares por parte del técnico propuesto
- ↳ **Cantidad Mínima** : 0
- ↳ **Cantidad Máxima** : 9
- ↳ **Proposición económica**
- ↳ **Subtipo Criterio** : Precio
- ↳ **Ponderación** : 49
- ↳ **Expresión de evaluación** :  $V_i = 49 \times (P_b/P_i)$   $V_i$ : Valor de los puntos de la oferta  $P_i$ : Oferta i  $P_b$ : Oferta más baja de todas las no excluidas
- ↳ **Cantidad Mínima** : 0
- ↳ **Cantidad Máxima** : 49

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

↳ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

↳ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

↳ **Sitio Web** <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC>

#### Dirección Postal

↳ Avenida General Perón 38, planta 8

↳ (28080) Madrid España

#### Contacto

↳ **Correo Electrónico**

tribunal\_recursos.contratos@hacienda.gob.es

### Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

→ Sitio Web <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC>

#### Dirección Postal

→ Avenida General Perón 38, planta 8  
→ (28080) Madrid España

#### Contacto

→ **Correo Electrónico**  
tribunal\_recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

#### Subcontratación permitida

→ Cláusula R del PCAP.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No